



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD 91/2021 que da inicio a una nueva gestión Decanal desde el 1° de Diciembre de 2021;

Y CONSIDERANDO

Que se hace necesario, por la complejidad y cantidad de tareas efectuadas, es factible y necesario designar un Coordinador de Programas SAE

Que se considera que Nahuel Ceferino Flores, posee la experiencia y conocimientos necesarios para el desempeño de las mismas;

Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar a Nahuel Ceferino Flores ( DNI 39.305.040) las funciones de Coordinador de Programas SAE, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles desde el 1° de Diciembre de 2021, o desde el día en que se concrete su alta temprana, lo que sea posterior, hasta el 30 de Abril de 2022.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente a un Cargo de Prof. Asistente DS (Cod.115, PS), por el período aludido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.001.005.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

